

**ACTA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
BIOPRONEC CIA. LTDA.**

Celebrada el 25 de marzo del 2016

Lugar, Día, Hora y Asistentes:

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 8h30, en las oficinas de la sociedad ubicadas en: la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Amaguaña, Barrio El Pedregal de Miranda, calles Padre José Carollo Oe1-238 y Río Coca, se reúnen los socios de la compañía, señores: Mirian Leonila Araujo Espín, Andrea Carolina Puma Araujo, Amanda Isabel Puma Araujo y Ángel Vinicio Puma Hoyos, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, los cuales deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de socios.

Constitución de la Junta General:

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 142 y 238 de la Ley de Compañías, los socios, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios a fin de tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Conocer, aprobar y autorizar el Balance correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2015.
2. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2015.
3. Resolución sobre los resultados correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2015.
4. Conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario para el aumento de capital por reinversión de las utilidades del año 2015.
5. Conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario con la Reforma de los estatutos de la compañía en razón de lo anterior.

Presidencia y Secretaría:

Actúa como Presidente el señor Ángel Vinicio Puma Hoyos y actúa como Secretaria la Ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín, quien es su actual Gerente General.

1. Conocer, aprobar y autorizar el Balance correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2015.

La ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín, toma la palabra y menciona que es pertinente conocer, aprobar y autorizar el balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre del 2015, el mismo que les fue entregado quince días antes de esta fecha para su oportuna revisión, el balance es aprobado por los socios de forma unánime.

2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2015.

La ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín quien es la actual Gerente General de la compañía realiza el informe de sus actividades correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre del 2015, mismo que es aprobado por los socios de forma unánime.

3. Resolución sobre los resultados correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2015.

Los accionistas resuelven que las utilidades generadas en este ejercicio fiscal serán reinvertidas en la compañía, por lo que se autoriza el registro contable de estas utilidades a reinvertir y capitalizar por un valor de ciento cuarenta mil dólares de estados unidos de américa con 00/100 (USD \$ 140,000.00) a la cuenta contable Utilidad a Reinvertir y Capitalizar 2015.

4. Conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario para el aumento de capital por reinversión de las utilidades del año 2015.

La ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín, toma la palabra y menciona que es pertinente conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario para realizar el aumento capital por reinversión de las utilidades del año 2015 de la compañía.

Misma que actualmente tiene el capital social, suscrito y pagado de ciento cincuenta y tres mil dólares de los estados unidos de américa con 00/100 (USD. \$ 153,000.00) y conformado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL
Araujo Espín Mirian Leonila	\$ 71,910.00
Puma Araujo Amanda Isabel	\$ 6,120.00
Puma Araujo Andrea Carolina	\$ 6,120.00
Puma Hoyos Ángel Vinicio	\$ 68,850.00
TOTALES :	\$ 153,000.00

Los valores de utilidades a reinvertir son:

Utilidad a reinvertir y capitalizar del Año 2015 USD. \$ 140,000.00

TOTAL QUE SE RESUELVE REINVERTIR: USD. \$ 140,000.00

Con la indicada reinversión de las utilidades del año 2015, el aumento de capital queda de la siguiente manera, dividido en la misma forma y en proporción con la división de la participación de los socios:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDADES	TOTAL DE CAPITAL PAGADO	TOTAL PARTICIPACIONES
Araujo Espín Mirian Leonila	\$ 71.910,00	\$ 65.800,00	\$ 137.710,00	137710
Puma Araujo Amanda Isabel	\$ 6.120,00	\$ 5.600,00	\$ 11.720,00	11720
Puma Araujo Andrea Carolina	\$ 6.120,00	\$ 5.600,00	\$ 11.720,00	11720
Puma Hoyos Ángel Vinicio	\$ 68.850,00	\$ 63.000,00	\$ 131.850,00	131850
TOTALES :	\$ 153.000,00	\$ 140.000,00	\$ 293.000,00	293000

La junta general por unanimidad resuelve aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario con el aumento de capital por reinversión de las utilidades del año 2015; y a la Gerente General ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín la autorizan expresamente para que realice todo documento, escritura pública o declaración o petición con o sin juramento para la plena realización de este aumento ante las autoridades competentes.

5 - Conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado con la Reforma de los estatutos de la compañía en razón de lo anterior.

Mirian Leonila Araujo Espín, toma nuevamente la palabra y menciona que es pertinente conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado con la Reforma de los estatutos de la compañía en razón de lo anterior, de tal forma que el Artículo Sexto del Capital (del Estatuto de la sociedad) determinará que el capital social es de doscientos noventa y tres mil dólares de los estados unidos de norte américa (USD. \$ 293,000.00) y estará conformado y dividido para con los socios conforme el cuadro indicado anteriormente en esta acta.

La junta general por unanimidad resuelve aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario con la Reforma de los estatutos de la compañía en razón de lo dicho y a la Gerente General ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín la autorizan expresamente para que realice todo documento, escritura pública o declaración o petición con y sin juramento para la plena realización de esta reforma estatutaria.

A las 12h00, se declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

A las 12h20, la Presidencia declara clausurada la sesión.



Ángel Vínicio Puma Hoyos
SOCIO - PRESIDENTE
CC 1709548174



Mirian Leónila Araujo Espín
SOCIA - GERENTE GENERAL
CC 1709968075



Andrea Carolina Puma Araujo
SOCIA
CC 1720476033



Amanda Isabel Puma Araujo
SOCIA
CC 1722140447

LO CERTIFICO. Quito, DM 25 de marzo del año 2016.



Mirian Leónila Araujo Espín
SECRETARIA - GERENTE GENERAL